

EXPEDIENTE N° 764- 306-2024

RESOLUCIÓN N.º 112 - IAAJ - 2024

SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 DE MARZO DE 2024

**VISTO:**

El "Programa Rodaje Amigo 2024", a desarrollarse a cargo de la Comisión de Filmaciones de Jujuy, dependiente de este Instituto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión de Filmaciones de Jujuy, solicita la aprobación del Programa de capacitación, 'Rodaje Amigo 2024', dirigido a municipios y comisionados de la Región de las Yungas y Valles de la provincia de Jujuy, para facilitar la realización de rodajes en sus localidades;

Que, con el objetivo de establecer una conexión directa con las locaciones de rodaje, las capacitaciones ofrecerán una guía completa a los municipios sobre cómo asistir a las producciones audiovisuales en todos los trámites requeridos para llevar a cabo rodajes en sus jurisdicciones;

Que, a través de esta capacitación, y asesoramiento técnico se busca mejorar la capacidad de los municipios y comisiones municipales de la Región de las Yungas y Valles de la provincia de Jujuy, para atender las necesidades operativas, técnicas y administrativas de las producciones audiovisuales, generando así beneficios tanto para la industria como para las comunidades locales;

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO DE ARTES  
AUDIOVISUALES DE JUJUY  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1:** Apruébese el "Programa Rodaje Amigo 2024", que como Anexo I forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO N° 2:** Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión de Filmaciones de Jujuy. Cumplido el trámite, archívese.

  
Facundo Morales  
PRESIDENTE  
Instituto de Artes  
Audiovisuales de Jujuy